



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Programa "Educación y memoria" del Ministerio de Educación de La Nación, tiene como objetivo consolidar una política educativa que promueva la enseñanza del pasado reciente en las aulas como un aporte a la construcción colectiva de una nueva ciudadanía política.

Está enmarcado en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que entiende a la educación como prioridad nacional constituida en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, y respetar los derechos humanos y libertades fundamentales. Asimismo, se propone generar espacios en las aulas donde los estudiantes puedan reflexionar acerca del Terrorismo de Estado: memorias de la dictadura; memoria, soberanía y democracia de Malvinas; enseñanza del Holocausto y otros genocidios.

Los Derechos humanos son conquistas sociales y es desde allí que, pensando en la posdictadura y en las décadas siguientes de la vida democrática, halla el espacio propicio para invitar a los jóvenes a reflexionar, debatir, cuestionar y posicionarse frente a sus realidades.

Bajo estas ideas nace el libro "Pensar la Democracia: treinta ejercicios para trabajar en el aula". Este trabajo tiene el fin de acompañar y facilitar la tarea docente para enseñar un tema desafiante de nuestra historia que, además, conlleva nuestro presente. A partir de su lectura, cada docente, cada institución, cada región, podrá pensarse en y como parte de la historia vivida y por vivir.

No se trata solo de pensar la historia pasada, sino pensarse como protagonistas del presente. Reflexionar sobre los treinta años de democracia "implica asumir la decisión de abordar en el aula el desacuerdo, las tensiones y los conflictos".

Pensar la democracia nos compromete a estar atentos, a no perder de vista su significado más genuino. En otras palabras, se trata del gobierno del pueblo, y debe prevalecer la voluntad popular y no el designio de las corporaciones. Pensar la democracia significa ampliar derechos, pero también reconocer obligaciones. "Obligaciones respecto al cumplimiento de las normas, del sostén de las instituciones que garantizan esos derechos, pero sobre todo, obligaciones con el otro".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Cumplir con treinta años de democracia ininterrumpida no solo supone la recuperación de un sistema político, sino una forma de vida social. Se piensa en la inclusión de todos y todas; de este modo, "la democracia es la única forma de vida colectiva que permite vivir acorde con un principio político basado en la solidaridad, que sostiene que la patria es el otro".

En resumidas cuentas, la escuela se convierte en un espacio público privilegiado para desarrollar la reflexión crítica, y a partir de este libro se busca repensar los problemas que acompañaron la construcción de la democracia en la Argentina.

"Es un libro -apunta Alberto Sileoni- sobre la democracia, que abarca los temas que hemos caracterizado: la democratización como ampliación de derechos, asunción de obligaciones, reconocimiento del otro, elección cotidiana, ejercicio de la crítica y compromiso educativo. En este 2013, estamos felices de festejar treinta años de democracia ininterrumpida y tantos esfuerzos colectivos".

Por ello:

Autora: Susana Isabel Dieguez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el libro "Pensar la Democracia: treinta ejercicios para trabajar en el aula", elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación.

Artículo 2°.- De forma.